



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 1609

"POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PÚBLICO"

EL DIRECTOR DE CONTROL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con la Ley 99 de 1993, Decreto 1791 de 1996, Decreto Distrital 472 de 2003, las disposiciones conferidas en el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 y en especial las facultades otorgadas en Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, así como en la Resolución No. 3691 del 13 de mayo de 2009, y,

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que con radicado 2009ER63585 del 14 de Diciembre de 2009, la Señora **CARMEN ELENA LOPERA FIESCO**, actuando en su calidad de Directora Técnica de Construcciones del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, -manifiesta que en atención al Proyecto de Construcción de andenes en la Avenida 68 y Calle 100 entre Autopista Norte y Avenida Calle 80 ambos costados, solicita a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, la autorización de tratamientos a diferentes árboles, los cuales se encuentran emplazados en el lugar de ejecución de las obras, diferentes barrios entre ellos Barrios Unidos, Julio Flores, Floresta, Rionegro, Entre Ríos entre otros, con principal influencia en la Localidad Once (11) de Suba de este Distrito Capital.

Que esta Secretaría dispuso mediante Auto, iniciar el trámite Administrativo Ambiental para permiso o autorización de tratamiento silvicultural a individuos arbóreos ubicados en espacio público, de la Avenida 68 y Calle 100 entre Autopista Norte y Avenida Calle 80 ambos costados, de la Localidad Once (11) de Suba de este Distrito Capital, a favor del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"** En cumplimiento del artículo 7 del decreto distrital 472 del 2003.

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Nº 1609

Que la Dirección de Control Ambiental, Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, previa visita realizada el día 18 de diciembre de 2009, emitió Concepto Técnico 2010GTS57 del 9 de Enero de 2010, en virtud del cual establece: se considera técnicamente viable:

"1 Tala de **BOJ**, 8 Tala de **PINO**, 1 Traslado de **GAQUE**, 4 Tala de **NOGAL**, 16 Traslado de **NOGAL**, 2 Traslado de **ROBLE**, 29 Tala de **SAUCO**, 3 Tala de **CEREZO**, 16 Tala de **CIPRES**, 13 Tala de **URAPAN**, 1 Traslado de **ARRAYAN**, 3 Tala de **EUGÉNIA**, 11 Traslado de **EUGÉNIA**, 1 Tala de **NAZARENO**, 2 Tala de **ARAUCARIA**, 1 Tala de **EUCALIPTO**, 2 Tala de **SCHEFLERA**, 1 Tala de **CAÑA BRAVA**, 1 Traslado de **PALMA ZICA**, 32 Tala de **PALMA YUCA**, 1 Tala de **SCHEFLERA**, 5 Tala de **LIQUIDAMBAR**, 24 Traslado de **LIQUIDAMBAR**, 1 Traslado de **PALMA FENIX**, 2 Tala de **PINO PATULA**, 1 Tala de **ACACIA NEGRA**, 3 Tala de **SAUCE LLORON**, 1 Tala de **ABUTILÓN ROJO**, 1 Tala de **CIPRES JAPONES**, 2 Tala de **ACACIA JAPONESA**, 19 Tala de **CAUCHO BENJAMÍN**, 2 Tala de **CAUCHO SABANERO**, 1 Tratamiento Integral de **CAUCHO SABANERO**, 2 Tala de **Croto Arbustivo**, 10 Tala de **JAZMÍN DEL CABO**, 1 Tala de **CALISTEMO LLORON**, 1 Tala de **PINO AUSTRALIANO**, 7 Traslado de **CAUCHO TEQUENDAMA**, 3 Tala de **EUCALIPTO PLATEADO**, 1 Tala de **EUCALIPTO POMARROSO**, 2 Traslado de **PALMA WASHINGTONIANA**, 2 Tala de **GUAYACÁN DE MANIZALEZ**"

Que en el capítulo V: OBSERVACIONES, se lee: "ACTA DE VISITA LC-673-09-208 RECORRIDO CON IDU, CONTRATISTA E INTERVENTORIA DEL IDU, AUTORIZANDO LOS TRATAMIENTOS SILVICULTURALES DE DOSCIENTOS CUARENTA (240) ÁRBOLES, 173 TALA, 66 TRASLADOS, Y UN TRATAMIENTO INTEGRAL. DEACUERDO CON LA INFORMACIÓN INICIAL DEL PROYECTO SE DEBE COMPENSAR CON ZONAS VERDES 2689.57 M2 (SI EL ÁREA A INTERVENIR VARÍA DEBE SER AJUSTADO EL VALOR DEL ÁREA VERDE A COMPENSAR) APLICANDO LO RELACIONADO AL ACUERDO 327 DE 2008. PARA LOS ÁRBOLES DE BLOQUEO Y TRASLADO LOS SITIOS DEBEN SER DEFINIDOS POR EL JARDÍN BOTÁNICO. MANTENIMIENTO POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 36 MESES Y LA ACTUALIZACIÓN DEL SENSO EN EL SIGAU"

Que así mismo, manifiesta el Concepto Técnico referido que: "La vegetación evaluada y registrada en el presente concepto técnico... SI requiere salvoconducto de movilización, dado que la tala SI genera madera comercial".

Que de otra parte, el Concepto Técnico establece la compensación requerida indicando: "El beneficiario deberá garantizar la persistencia del recurso forestal, mediante el pago de IVPs individuos vegetales plantados....., El titular del permiso debe **CONSIGNAR**, el valor de CUARENTA Y TRES MILLONES





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

1 6 0 9

NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML (\$43.947.267) M/cte equivalente a un total de 294.95 IVP y 85.33 SMMLV. Por último con relación a la Resolución No. 2173/03, por concepto de evaluación y seguimiento, se debe exigir al usuario Consignar la suma de \$515.000 en el SUPERCADE de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 en el Formato para Recaudo Conceptos Varios, con destino al fondo cuenta PGA, bajo el código E-06-604 "Evaluación/ seguimiento/ tala "). Los dos formatos de recudo mencionados deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que la Constitución Nacional consagra en el artículo 8º, "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación."

Que el artículo 79 Ibídem, establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

Que así mismo el Decreto Distrital 472 de 2003, reglamenta lo relacionado con la arborización, aprovechamiento, tala, poda, transplante o reubicación del arbolado urbano y definen las responsabilidades de las entidades Distritales en relación con el tema, por lo cual, el artículo quinto contempla lo relacionado con el espacio Público, indicando: "El Jardín Botánico José Celestino Mutis es la entidad responsable de la arborización, tala, poda, aprovechamiento, transplante o reubicación del arbolado urbano en el espacio de uso público de la ciudad, salvo las siguientes excepciones especiales que la misma norma contempla, lo cual, tiene fundamento habida cuenta, que dicha Entidad es la responsable de planificar la arborización, estando obligada a elaborar el inventario y georeferenciación del arbolado urbano ubicado en el espacio de uso público del Distrito Capital, incluyendo los datos de seguimiento a su crecimiento, desarrollo y estado fitosanitario, procurando su actualización."



M S
Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

S
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Nº 1609

Que de igual manera el artículo 7 Ibídem, desarrolla lo referente a los permisos o autorizaciones de tala, aprovechamiento, transplante o reubicación en espacio público, indicando: "Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo quinto del presente Decreto, se requiere permiso o autorización previa del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - **DAMA** - la tala, aprovechamiento, transplante o reubicación de arbolado urbano en el espacio de uso público. El **DAMA** elaborara la ficha técnica, evaluara la solicitud y emitirá el respectivo Concepto Técnico con base en el cual se otorgara o negara el permiso o autorización. En los casos señalados en los literales a y d del artículo quinto del presente Decreto, el interesado deberá presentar el inventario forestal y la ficha técnica a consideración del DAMA. **PARÁGRAFO.-** En caso de que un ciudadano, persona natural o jurídica, solicite la tala, transplante o reubicación de arbolado urbano ubicado en espacio público, el DAMA evaluara la solicitud e iniciara el tramite a nombre del Jardín Botánico José Celestino Mutis."

Qué ahora bien, dado el hecho que el Jardín Botánico José Celestino Mutis, es responsable de la arborización urbana y de aplicar el manual adoptado para ello, la normatividad Distrital, dispone que las obligaciones de compensación que estén a su cargo, serán estimadas en individuos vegetales plantados - IVP -, pero se cumplirán a través de su programa de Arborización que incluye plantación y mantenimiento del arbolado urbano.

Que con fundamento en lo expuesto en los párrafos que anteceden y en el Concepto Técnico No. 2010GTS57 del 9 de Enero de 2010, esta Secretaría considera viable autorizar los siguientes tratamientos silviculturales: ciento setenta y tres (173) **Talas** de las siguientes especies y cantidades: un (1) Tala de **BOJ**, ocho (8) Tala de **PINO**, cuatro (4) Tala de **NOGAL**, veintinueve (29) Tala de **SAUCO**, tres(3) Tala de **CEREZO**, dieciséis (16) Tala de **CIPRES**, trece (13) Tala de **URAPAN**, tres (3) Tala de **EUGENIA**, un (1) Tala de **NAZARENO**, dos (2) Tala de **ARAUCARIA**, un (1) Tala de **EUCALIPTO**, dos (2) Tala de **SCHEFLERA**, un (1) Tala de **CAÑA BRAVA**, treinta y dos (32) Tala de **PALMA YUCA**, un (1) Tala de **SCHEFLERA**, cinco (5) Tala de **LIQUIDAMBAR**, dos (2) Tala de **PINO PATULA**, un (1) Tala de **ACACIA NEGRA**, tres (3) Tala de **SAUCE LLORON**, un (1) Tala de **ABUTILÓN ROJO**, un (1) Tala de **CIPRES JAPONES**, dos (2) Tala de **ACACIA JAPONESA**, diecinueve (19) Tala de **CAUCHO BENJAMÍN**, dos (2) Tala de **CAUCHO SABANERO**, dos (2) Tala de **Croto Arbustivo**, diez (10) Tala de **JAZMÍN DEL CABO**, un (1) Tala de **CALISTEMO LLORON**, un (1) Tala de **PINO AUSTRALIANO**, tres (3) Tala de **EUCALIPTO PLATEADO**, un (1) Tala de **EUCALIPTO POMARROSO**, dos (2) Tala de **GUAYACÁN DE MANIZALEZ**, todos los cuales se encuentran emplazados en los Andenes de la Avenida 68 y Calle 100 entre Autopista Norte y Avenida Calle 80

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1 6 0 9

ambos costados, en barrios varios tales como Floresta, Julio Flores, Rionegro, Andes Norte y otros, con afectación en especial de la Localidad de Suba, de este Distrito Capital.

Que de igual forma se autorizará el **Bloqueo y Traslado** de sesenta y seis (66) individuos arbóreos de las siguientes especies y cantidades: un (1) Traslado de **GAQUE**, dieciséis (16) Traslado de **NOGAL**, dos (2) Traslado de **ROBLE**, un (1) Traslado de **ARRAYAN**, once (11) Traslado de **EUGÉNIA**, un (1) Traslado de **PALMA ZICA**, veinticuatro (24) Traslado de **LIQUIDAMBAR**, un (1) Traslado de **PALMA FENIX**, siete (7) Traslado de **CAUCHO TEQUENDAMA**, dos (2) Traslado de **PALMA WASHINGTONIANA**, todos los cuales se encuentran emplazados en los Andenes de la Avenida 68 y Calle 100 entre Autopista Norte y Avenida Calle 80 ambos costados, en barrios varios tales como Floresta, Julio Flores, Rionegro, Andes Norte y otros, con afectación en especial de la Localidad de Suba, de este Distrito Capital.

Que por otra parte se autoriza un (1) **Tratamiento Integral** de **CAUCHO SABANERO**, el cual se encuentra emplazado en la Avenida 68 con Carrera 48 costado Norte frente a IBM, en Bogotá D.C.

Que los tratamientos correspondientes a las especies indicadas, se encuentran descritos en la parte resolutive de la presente Resolución.

Que de otra parte los artículos 74 y 75 del Decreto 1791 de 1996 y el artículo 9º del Decreto 472 de 2003, tratan lo referente a la movilización de productos forestales y de flora silvestre, advirtiendo:

"Artículo 74º.- *Todo producto forestal primario de la flora silvestre, que entre, salga o se movilice en el territorio nacional, debe contar con un salvoconducto que ampare su movilización desde el lugar de aprovechamiento hasta los sitios de transformación, industrialización o comercialización, o desde el puerto de ingreso al país, hasta su destino final".*

2009GTS

"Artículo 75º.- *Los salvoconductos para la movilización, renovación y removilización de productos del bosque natural, de la flora silvestre, plantaciones forestales, árboles de cercas vivas, barreras rompevientos, de sombrío, o plantaciones forestales asociadas a cultivos agrícolas".*

Que así mismo el artículo 9 del Decreto Distrital 472 del 23 de diciembre de 2003, determina lo pertinente al salvoconducto de movilización, norma que al tenor literal dice: *"La movilización de todo producto forestal primario resultado de aprovechamiento o*



ll
97
Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Nº 1609

tala del arbolado requiere el correspondiente salvoconducto de movilización expedido por el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA-. El concepto técnico que evalúe la solicitud de permiso o autorización de tala o aprovechamiento, indicará la necesidad o no de obtener salvoconducto de movilización".

Que en lo atinente a la compensación por la tala del arbolado urbano se tiene que el Literal a) del artículo 12. Ibídem.- dispone: "El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA, hará seguimiento y verificará el cumplimiento de las obligaciones de compensación señaladas en los permisos o autorizaciones de tala o aprovechamiento, las cuales se cumplirán de la siguiente manera: a) El DAMA definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicado el valor a pagar por este concepto."

Que para definir la compensación, el Departamento Técnico Administrativo del Medio ambiente -DAMA, hoy Secretaria Distrital de Ambiente -SDA, emitió el Concepto Técnico No. 3675 del 22 de mayo de 2003, mediante el cual se adopta la tabla de compensación por tala del arbolado urbano, circunstancia que permite garantizar la persistencia del recurso forestal talado.

Que con el ánimo de resarcir el impacto ambiental, que generan los tratamientos silviculturales y de acuerdo con las disposiciones anteriores esta debe realizarse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, cuyo valor a pagar, quedará expresado en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que la Resolución DAMA No. 2173 de 2003, fijó las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de Licencias Ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

Que para dar cumplimiento a la citada Resolución se debe exigir a la entidad autorizada Consignar en el SUPERCADÉ de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudos conceptos varios, con el código **E-06-604 "Evaluación/ seguimiento/ tala "**, la suma de **\$515.000**; Los formatos de recaudo deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA para el caso de la Evaluación y Seguimiento.



114 3
Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

1609

Que el Acuerdo Distrital 327 de 2008 en su Artículo 1, estableció: *"Objetivo. La Administración Distrital en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis ajustarán las normas urbanísticas y las variables de diseño que toda actuación urbanística e instrumento de planeación debe contemplar para la planificación, con el objeto de incrementar la generación y sostenimiento ecosistémico de las zonas verdes en el espacio público de la ciudad y de garantizar el espacio mínimo vital para el óptimo crecimiento de los árboles y de los elementos naturales existentes.*

Parágrafo: *Las entidades públicas que realicen obras de infraestructura que implique la reducción del área verde en zona urbana deberán compensarla con espacio público para la generación de zonas y áreas verdes como mínimo en la misma proporción del área verde endurecida, dentro del área de influencia del proyecto"*

Que para los tratamientos de Traslado y Bloqueo autorizados, se les debe realizar mantenimiento con actividades de plateo, riego y fertilización durante el término que dure la ejecución de la obra, y una vez finalizada deberán ser entregados para su mantenimiento al Jardín Botánico José Celestino Múti, previo el aviso a esta Secretaría Distrital de Ambiente – SDA; el traslado se deberá realizar de forma técnica atendiendo las recomendaciones dadas, de lo cual también se deberá informar a la Secretaría Distrital de Ambiente, y al Jardín Botánico José Celestino Mutis, respecto de la ubicación de los árboles de traslado con actualización del censo.

Que el Decreto 472 de 2003 en su Artículo 5.- **"Espacio Público.- El Jardín Botánico José Celestino Mutis es la entidad responsable de la arborización, tala, poda, aprovechamiento, transplante o reubicación del arbolado urbano en el espacio público de uso público de la ciudad, salvo las siguientes excepciones:**

- d. Las actividades de arborización, tala, poda, aprovechamiento, transplante o reubicación que se requieran ejecutar para el desarrollo de obras de infraestructura por parte de las Entidades Distritales. Una vez finalizada la obra, el mantenimiento del arbolado será entregado al Jardín Botánico."*

Que en atención a la normatividad referida para los tratamientos de Traslado y Bloqueo autorizados, se les debe realizar mantenimiento durante el término que dure la ejecución de la obra con actividades de plateo, riego y fertilización, al final del cual deberán hacer entrega formal al Jardín Botánico José Celestino Múti; el traslado se deberá realizar de forma técnica atendiendo las recomendaciones dadas e informar a





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1 6 0 9

la Secretaría Distrital de Ambiente, y al Jardín Botánico José Celestino Mutis, la ubicación de los árboles de traslado con actualización del censo.

Que el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, concordante con el artículo 65 Ibídem contemplan lo relacionado con las Competencias de Grandes Centros Urbanos, indicando entre ellas: "Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1'000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano".

Que a través del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente -DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de esta entidad, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio del cual se reorganiza la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, y la Resolución No. 3691 del 13 de mayo de 2009, la cual en su literal b), establece: corresponde al Director de Control Ambiental expedir todos los Actos Administrativos que decidan solicitudes y trámites ambientales de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, por intermedio de su Representante Legal Doctora **LILIANA PARDO GAONA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.889.520, o de quien haga sus veces para llevar a cabo ciento setenta y tres (173) **Talas** de las siguientes especies y cantidades: un (1) Tala de **BOJ**, ocho (8) Tala de **PINO**, cuatro (4) Tala de **NOGAL**, veintinueve (29) Tala de **SAUCO**, tres(3) Tala de **CEREZO**, dieciséis





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1609

(16) Tala de **CIPRES**, trece (13) Tala de **URAPAN**, tres (3) Tala de **EUGÉNIA**, un (1) Tala de **NAZARENO**, dos (2) Tala de **ARAUCARIA**, un (1) Tala de **EUCALIPTO**, dos (2) Tala de **SCHEFLERA**, un (1) Tala de **CAÑA BRAVA**, treinta y dos (32) Tala de **PALMA YUCA**, un (1) Tala de **SCHEFLERA**, cinco (5) Tala de **LIQUIDAMBAR**, dos (2) Tala de **PINO PATULA**, un (1) Tala de **ACACIA NEGRA**, tres (3) Tala de **SAUCE LLORON**, un (1) Tala de **ABUTILÓN ROJO**, un (1) Tala de **CIPRES JAPONES**, dos (2) Tala de **ACACIA JAPONESA**, diecinueve (19) Tala de **CAUCHO BENJAMÍN**, dos (2) Tala de **CAUCHO SABANERO**, dos (2) Tala de **Croto Arbustivo**, diez (10) Tala de **JAZMÍN DEL CABO**, un (1) Tala de **CALISTEMO LLORON**, un (1) Tala de **PINO AUSTRALIANO**, tres (3) Tala de **EUCALIPTO PLATEADO**, un (1) Tala de **EUCALIPTO POMARROSO**, dos (2) Tala de **GUAYACÁN DE MANIZALEZ**, todos los cuales se encuentran emplazados en los Andenes de la Avenida 68 y Calle 100 entre Autopista Norte y Avenida Calle 80 ambos costados, en barrios varios tales como Floresta, Julio Flores, Rionegro, Andes Norte y otros, con afectación en especial de la Localidad de Suba, de este Distrito Capital, por considerar que interfieren de forma directa con la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, por intermedio de su Representante Legal Doctora **LILIANA PARDO GAONA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.889.520, o de quien haga sus veces, para efectuar el **Bloqueo y Traslado** de sesenta y seis (66) individuos arbóreos de las siguientes especies y cantidades: un (1) Traslado de **GAQUE**, dieciséis (16) Traslado de **NOGAL**, dos (2) Traslado de **ROBLE**, un (1) Traslado de **ARRAYAN**, once (11) Traslado de **EUGÉNIA**, un (1) Traslado de **PALMA ZICA**, veinticuatro (24) Traslado de **LIQUIDAMBAR**, un (1) Traslado de **PALMA FENIX**, siete (7) Traslado de **CAUCHO TEQUENDAMA**, dos (2) Traslado de **PALMA WASHINGTONIANA**, todos los cuales se encuentran emplazados en los Andenes de la Avenida 68 y Calle 100 entre Autopista Norte y Avenida Calle 80 ambos costados, en barrios varios tales como Floresta, Julio Flores, Rionegro, Andes Norte y otros, con afectación en especial de la Localidad de Suba, de este Distrito Capital, por considerar que sus diferentes condiciones y características dan viabilidad al tratamiento, y por interferir directamente con la ejecución del obra.

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, por intermedio de su Representante Legal Doctora **LILIANA PARDO GAONA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.889.520, o de quien haga sus veces, para efectuar un (1) **Tratamiento Integral** de **CAUCHO SABANERO**, el cual se encuentra emplazado en la Avenida 68 con Carrera 48 costado Norte frente a

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1 6 0 9

IBM, en Bogotá D.C., por sus condiciones intrínsecas, morfológicas y paisajísticas, aplicando tratamiento radicular y fertilización.

PARÁGRAFO: Los anteriores tratamientos silviculturales, se realizarán conforme a lo establecido en la siguiente tabla:

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (cm)	Altura (m)	VOL APROV	ESTADO FITOSANITARIO			LOCALIZACIÓN EXACTA DEL ARBOL	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL TRATAMIENTO	CONCEPTO TÉCNICO
					B	R	M			
1	Acacia decurrens	60	16	0	X			Esquina N-E Avda. 68 calle 80	ES TÉCNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERÍSTICAS INTRÍNECAS Y MORFOLÓGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TÉCNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
2	Sambucus peruviana	15	4	0	X			Esquina N-E Avda. 68 calle 80	ES TÉCNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERÍSTICAS INTRÍNECAS Y MORFOLÓGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TÉCNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala

Handwritten mark





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

1609

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (Cm)	Altura (m)	Vol. Aprov	Estado Fitosanitario			Localizacion Exacta del Arbol	Justificacion Tecnica	Concepto Tecnico
					B	R	M			
3	SAUCO	15	5	0	X			Esquina N-E Avda. 68 calle 80	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
4	ROBLE	5	4	0	X			Avda 68 frente almacén TUGO	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
5	SAUCO	8	6	0	X			Avda 68 frente almacén TUGO	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
6	EUGENIA	8	3	0	X			Avda 68 frente almacén TUGO	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) ARBOL DE LA ESPECIE EUGENIA, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y SE RECOMIENDA REALIZAR UN MANEJO ADECUADO CON EL PAN DE TIERRA YA QUE LA ESPECIE FUE PLANTADO DE FORMA TECNICA POR EL JARDIN BOTANICO.	Traslado
7	ROBLE	6	3	0	X			Avda 68 frente almacén TUGO	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado

111



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1609

							ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	
8	EUGENIA	1	1	0	X	Avda 68 frente almacén TUGO	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
9	EUGENIA	5	2	0	X	Avda 68 frente almacén TUGO	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) ARBOL DE LA ESPECIE EUGENIA, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO. CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO, SE RECOMIENDA REALIZAR UN MANEJO ADECUADO CON EL PAN DE TIERRA Y UN TRASLADO CERCA AL SITIO, YA QUE LA ESPECIE FUE PLANTADO DE FORMA TECNICA POR EL JARDIN BOTANICO.	Traslado
10	EUGENIA	8	2	0	X	Avda 68 frente almacén TUGO	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) ARBOL DE LA ESPECIE EUGENIA, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO. CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO, SE RECOMIENDA REALIZAR UN MANEJO ADECUADO CON EL PAN DE TIERRA Y UN TRASLADO CERCA AL SITIO, YA QUE LA ESPECIE FUE PLANTADO DE FORMA TECNICA POR EL JARDIN BOTANICO.	Traslado
EUGENIA		Avda 68 frente almacén					TECNICAMENTE ES VIABLE	Traslado

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1609

11		8	2	0	X	TUGO	REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) ARBOL DE LA ESPECIE EUGENIA, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO, SE RECOMIENDA REALIZAR UN MANEJO ADECUADO CON EL PAN DE TIERRA Y UN TRASLADO CERCA AL SITIO, YA QUE LA ESPECIE FUE PLANTADO DE FORMA TECNICA POR EL JARDIN BOTANICO.	
12	EUGENIA	8	2	0	X	Avda 68 frente almacén TUGO	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
13	EUGENIA	4	2	0	X	Avda 68 frente almacén TUGO	TECNICAMENTE ES VIABLE PRACTICAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Traslado
14	CIPRES	30	11	0	X	Costado Occidental bajo el ciclopunte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
15	CIPRES	28	11	0	X	Costado Occidental bajo el ciclopunte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

1609

16	LIQUIDAMBA R	3	3	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
17	LIQUIDAMBA R	3	3	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
18	Palma Yuca	15	3	0	X	Frente Cafam Floresta	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
19	LIQUIDAMBA R	3	2	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL	Traslado





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

Nº 1609

						MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTÁ, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.		
20	Palma Yuca	10	5	0	X	Frente Cafam Floresta	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
21	LIQUIDAMBA R	2	3	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTÁ, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
22	LIQUIDAMBA R	2	3	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTÁ, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
23	Palma Yuca	5	4	0	X	Frente Cafam Floresta	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

1609

						SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.		
24	PINO PATULA	35	11	0	X	Frente Cafam Floresta	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
25	LIQUIDAMBA R	2	3	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
26	LIQUIDAMBA R	2	1	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
27	LIQUIDAMBA R	2	3	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS	Traslado





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE 1609

							INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	
28	LIQUIDAMBA R	2	3	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
29	LIQUIDAMBA R	2	2	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
30	LIQUIDAMBA R	2	3	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1609

31	CAUCHO SABANERO	1	21	0	X	Frente Cafam Floresta	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
32	LIQUIDAMBA R	2	2	0	X	Frente Cafam Floresta	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
33	LIQUIDAMBA R	2	2	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
34	LIQUIDAMBA R	2	1	0	X	Frente Cafam Floresta	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
35	LIQUIDAMBA R	2	2	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

Nº 1609

							REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	
36	LIQUIDAMBA R	3	2	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
37	PALMA WASHINGTONI ANA	60	6	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
38	LIQUIDAMBA R	1	1	0	X	Frente Cafam Floresta	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
39	PALMA WASHINGTONI	60	6	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

Nº 1609

ANA						TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.		
40	LIQUIDAMBA R	2	2	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
41	LIQUIDAMBA R	2	3	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
42	LIQUIDAMBA R	2	2	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS	Traslado





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

№ 1609

							INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	
43	LIQUIDAMBA R	2	2	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO. CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
44	LIQUIDAMBA R	0	1	0	X	Frente Cafam Floresta	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
45	LIQUIDAMBA R	2	4	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO. CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
46	LIQUIDAMBA R	2	2	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO.	Traslado





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Nº 1609

						CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.		
47	LIQUIDAMBA R	2	2	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
48	LIQUIDAMBA R	2	2	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
49	LIQUIDAMBA R	2	3	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL	Traslado





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE 1609

							MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTÁ, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	
50	LIQUIDAMBA R	1	1	0	X	Frente Cafam Floresta	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
51	LIQUIDAMBA R	2	2	0	X	Frente Cafam Floresta	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTÁ, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
52	SAUCO	40	6	0	X	Avda.68/kr67 frute bomba ESSO	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
53	PINO PATULA	5	16	0	X	Avda.68/kr67 frute bomba ESSO	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
54	SAUCO	35	6	0	X	Avda.68/kr67 frute	ES TECNICAMENTE VIABLE LA	Tala

204



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Nº 1609

						bomba ESSO	TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	
55	JAZMIN DEL CABO	6	5	0	X	Avda.68/kr67 frute bomba ESSO	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
56	JAZMIN DEL CABO	15	8	0	X	Avda.68/kr67 frute bomba ESSO	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
57	JAZMIN DEL CABO	10	9	0	X	Avda.68/kr67 frute bomba ESSO	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
58	CEREZO	25	14	0	X	Avda.68/kr67 frute bomba ESSO	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

№ 1609

59	SAUCE LLORON	35	8	0	X	Avda.68/kr67 frnte bomba ESSO	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
60	SAUCO	70	9	0	X	Avda.68/kr67 frnte bomba ESSO	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
61	JAZMIN DEL CABO	25	7	0	X	Avda.68/kr67 frnte bomba ESSO	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
62	JAZMIN DEL CABO	30	7	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
63	JAZMIN DEL CABO	15	7	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE 1609

64	EUGENIA	3	3	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) ARBOL DE LA ESPECIE EUGENIA, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO, SE RECOMIENDA REALIZAR PODAS DESPUES DE REALIZAR EL TRASLADO, COMO SE INFORMO EN EL RECORRIDO.	Traslado
65	CIPRES	50	23	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
66	SAUCO	25	7	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
67	SAUCO	25	7	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
68	SAUCO	25	7	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1609

ENTREGADA POR EL IDU.								
69	Palma Yuca	6	4	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
70	SAUCO	10	6	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
71	Palma Yuca	10	6	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
72	Palma Yuca	10	6	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
73	Palma Yuca	8	4	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE 1609

						TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.		
74	PINO	45	20	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
75	CAUCHO BENJAMIN	12	4	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO. CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO, SIN EMBARGO NO APLICA LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE.	Tala
76	URAPAN	15	6	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
77	EUCALIPTO	18	20	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
78	Palma Yuca	10	6	0	X	Avad. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA	Tala

W





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1609

						TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.		
79	Palma Yuca	20	7	0	X	Avda. 68 entre Kra 67A y Kra 66 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
80	URAPAN	10	4	0	X	Avda 68 entre Kra 66 y 65 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
81	URAPAN	8	4	0	X	Avda 68 entre Kra 66 y 65 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
82	SAUCO	3	4	0	X	Avda 68 entre Kra 66 y 65 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
83	URAPAN	7	4	0	X	Avda 68 entre Kra 66 y 65 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES	Tala

M

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1609

							SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	
84	URAPAN	15	7	0	X	Avda 68 entre Kra 66 y 65 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
85	URAPAN	15	7	0	X	Avda 68 entre Kra 66 y 65 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
86	SAUCO	5	3	0	X	Avda 68 entre Kra 66 y 65 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
87	SAUCO	8	3	0	X	Avda 68 entre Kra 66 y 65 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
88	CAUCHO TEQUENDAMA	35	6	0	X	Avda 68 frente a ISERRA 100	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES	Traslado





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

Nº 1609

							DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	
89	CAUCHO TEQUENDAMA	40	6	0	X	Avda 68 frente a ISERRA 100	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
90	CAUCHO TEQUENDAMA	25	6	0	X	Avda 68 frente a ISERRA 100	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
91	CAUCHO TEQUENDAMA	35	7	0	X	Avda 68 frente a ISERRA 100	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) ARBOL DE LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE MEDIO POR LAS CONTINUAS PODAS, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO, PERO DIFICIL LA ELABORACION DEL PAN DE TIERRA POR LO QUE SE RECOMIENDA REALIZARLO CON PERSONAL IDONEA.	Traslado

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Nº 1609

92	CAUCHO TEQUENDAMA	20	6	0	X	Avda 68 frente a ISERRA 100	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) ARBOL DE LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE MEDIO POR LAS CONTINUAS PODAS, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO, PERO DIFICIL LA ELABORACION DEL PAN DE TIERRA POR LO QUE SE RECOMIENDA REALIZARLO CON PERSONAL IDONEA.	Traslado
93	CAUCHO TEQUENDAMA	20	6	0	X	Avda 68 frente a ISERRA 100	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
94	CAUCHO TEQUENDAMA	18	6	0	X	Avda 68 frente a ISERRA 100	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
95	Palma Yuca	0	2	0	X	Avda 68 entre kra 51 y kra 50 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1 6 0 9

						TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.		
96	Palma Yuca	0	1	0	X	Avda 68 entre kra 51 y kra 50 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
97	Palma Yuca	0	1	0	X	Avda 68 entre kra 51 y kra 50 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
98	Palma Yuca	0	1	0	X	Avda 68 entre kra 51 y kra 50 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
99	Palma Yuca	0	2	0	X	Avda 68 entre kra 51 y kra 50 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
100	Palma Yuca	0	1	0	X	Avda 68 entre kra 51 y kra 50 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Nº 1609

						SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.		
101	Palma Yuca	0	2	0	X	Avda 68 entre kra 51 y kra 50 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
102	Palma Yuca	0	1	0	X	Avda 68 entre kra 51 y kra 50 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
103	Palma Yuca	0	1	0	X	Avda 68 entre kra 51 y kra 50 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
104	Palma Yuca	0	1	0	X	Avda 68 entre kra 51 y kra 50 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
105	Palma Yuca	0	1	0	X	Avda 68 entre kra 51 y kra 50 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

1609

							DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	
106	Palma Yuca	0	1	0	X	Avda 68 entre kra 51 y kra 50 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
107	URAPAN	140	28	0	X	Avda 68 entre kra 51 y kra 50 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
108	PALMA FENIX	45	6	0	X	Avda 68 entre kra 51 y kra 50 costado sur	TECNICAMENTE ES VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (01) ARBOL DE LA ESPECIE PALMA FENIX, DEBIDO QUE ES UNA ESPECIE DE ALTO INTERES POR SUS CARACTERISTICAS ENTRINSECAS, SU LONGEVIDAD, PORTE, FORMA, VELOCIDAD DE CRECIMIENTO. SU PRESENCIA AUMENTA EL VALOR ESTETICO Y PAISAJISTICO DEL SECTOR.	Traslado
109	Palma Yuca	40	6	0	X	Avda. 68 entre Kr 50 y kra 49 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
110	SCHEFFLERA	15	6	0	X	Avda. 68 entre Kr 50 y kra 49 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Nº 1609

							ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	
111	GUAYACAN DE MANIZALES	15	5	0	X	Avda. 68 entre Kr 50 y kra 49 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
112	GAQUE	5	4	0	X	Avda. 68 entre Kr 50 y kra 49 costado sur	TECNICAMENTE ES VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) ARBOL DE LA ESPECIE GAQUE POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS, MORFOLOGICAS Y PISAJISTICAS.	Traslado
113	CEREZO	25	16	0	X	Avda. 68 entre Kr 50 y kra 49 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
114	CAUCHO BENJAMIN	15	6	0	X	Avda. 68 entre Kr 50 y kra 49 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
115	URAPAN	110	30	4	X	Avda. 68 entre Kr 50 y kra 49 costado sur	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE URAPAN POR SU PORTE ALTO.	Tala
116	ARAUCARIA	8	5	0	X	Avda 68 entre Kra 47 y 47 A costado Norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE Nº

1 6 0 9

						PUEDA VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.		
117	Palma Yuca	8	4	0	X	Avad 68 entre Kra 47 y 47 A costado Norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
118	SCHEFLERA	3	2	0	X	Avad 68 entre Kra 47 y 47 A costado Norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
119	Caña Brava	3	3	0	X	Avad 68 entre Kra 47 y 47 A costado Norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
120	Palma Yuca	0	2	0	X	Avad 68 entre Kra 47 y 47 A costado Norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
121	SAUCO	15	5	0	X	Avda. 68 entre Kra 47 A y Kra 49 A costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

1 6 0 9

							MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	
122	SAUCO	20	6	0	X	Avda. 68 entre Kra 47 A y Kra 49 A costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
123	SCHEFLERA	6	5	0	X	Avda. 68 entre Kra 47 A y Kra 49 A costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
124	SAUCO	15	6	0	X	Avda. 68 entre Kra 47 A y Kra 49 A costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
125	SAUCO	20	6	0	X	Avda. 68 entre Kra 47 A y Kra 49 A costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
126	SAUCO	23	6	0	X	Avda. 68 entre Kra 47 A y Kra 49 A costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Nº 1609

						INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.		
127	ARAUCARIA	12	9	0	X	Avda. 68 entre Kra 47 A y Kra 49 A costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
128	SAUCO	25	6	0	X	Avda. 68 entre Kra 47 A y Kra 49 A costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
129	CAUCHO BENJAMIN	15	6	0	X	Avda. 68 entre Kra 47 A y Kra 49 A costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, DE LA ESPECIE FICUS BENJAMIN, A PESAR DE TENER BUENAS CARACTERISTICAS FISICAS Y FITOSANTARIAS NO APLICAEEL DENTRO DE LAS CARACTERISTICAS DE ADAPTACION.	Tala
130	NAZARENO	10	5	0	X	Avda. 68 entre Kra 47 A y Kra 49 A costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
131	PINO	60	16	0	X	Avda. 68 entre Kra 47 A y Kra 49 A costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

1609

							INTRINSECAS Y MORFOLÓGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TÉCNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	
132	BOJ	0	1	0	X	Avad 68 sobre la Kra 49	TECNICAMENTE ES VIABLE LA TALA DE UN (01) ARBUSTO DE LA ESPECIE BOJ EUROPEO, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA CON BIFURCACION DESDE LA BASE YA QUE INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA.	Tala
133	CAUCHO BENJAMIN	6	3	0	X	Avad 68 sobre la Kra 49	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, POR EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	Tala
134	Croto arbustivo	0	1	0	X	Avad 68 sobre la Kra 49	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CROTO ARBUSTIVO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	Tala
135	Croto arbustivo	0	1	0	X	Avad 68 sobre la Kra 49	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLÓGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TÉCNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
136	CAUCHO BENJAMIN	3	2	0	X	Avad 68 sobre la Kra 49	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	Tala
137	CAUCHO	3	2	0	X	Avad 68 sobre la Kra 49	ES TECNICAMENTE VIABLE	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE Nº

1 6 0 9

	BENJAMIN						REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	
138	EUGENIA	7	3	0	X	Avda 68 con Kra. 49 A costado norte	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
139	CAUCHO BENJAMIN	30	6	0	X	Avda. 68 desde la Kra 49 A hasta la Kra 48 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	Tala
140	CAUCHO BENJAMIN	15	6	0	X	Avda. 68 desde la Kra 49 A hasta la Kra 48 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	Tala
141	CAUCHO BENJAMIN	20	6	0	X	Avda. 68 desde la Kra 49 A hasta la Kra 48 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	Tala
142	CAUCHO BENJAMIN	20	6	0	X	Avda. 68 desde la Kra 49 A hasta la Kra 48 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA	Tala

144



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1 6 0 9

							ESPECIE CAUCHO BENJAMIN, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	
143	CAUCHO BENJAMIN	10	5	0	X	Avda. 68 desde la Kra 49 A hasta la Kra 48 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	Tala
144	EUCALIPTO PLATEADO	50	22	4	X	Avda. 68 desde la Kra 49 A hasta la Kra 48 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
145	CAUCHO BENJAMIN	15	5	0	X	Avda. 68 desde la Kra 49 A hasta la Kra 48 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	Tala
146	CAUCHO BENJAMIN	20	5	0	X	Avda. 68 desde la Kra 49 A hasta la Kra 48 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	Tala
147	CAUCHO BENJAMIN	15	5	0	X	Avda. 68 desde la Kra 49 A hasta la Kra 48 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	Tala
148	CAUCHO	15	5	0	X	Avda. 68 desde la Kra 49	ES TECNICAMENTE VIABLE	Tala

M



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1609

	BENJAMIN					A hasta la Kra 48 costado norte	REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	
149	EUCALIPTO PLATEADO	40	15	0	X	Avda. 68/kra 48 costado norte frente a IBM	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
150	CAUCHO SABANERO	50	22	0	X	Avda. 68/kra 48 costado norte frente a IBM	ES TECNICAMENTE VIABLE APLICAR UN TRATAMIENTO INTEGRAL DE UN (1) ARBOL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO. POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS, MORFOLOGICAS Y PAISAJISTICAS, APLICANDO AISLAMIENTO RADICULAR Y FERTILIZACION.	Tratamiento Integral
151	EUCALIPTO PLATEADO	70	25	0	X	Avda. 68/kra 48 costado norte frente a IBM	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
152	CIPRES	10	9	0	X	Avda. 68 entre Kra 48 y Avda. Suba costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
153	CEREZO	40	11	0	X	Avda. 68 entre Kra 48 y Avda. Suba costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS	Tala

11





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1609

							INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	
154	EUCALIPTO POMARROSO	25	6	0	X	Avda. 68 entre Kra 48 y Avda. Suba costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
155	URAPAN	15	7	0	X	Avda. 68 entre Kra 48 y Avda. Suba costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
156	URAPAN	30	18	0	X	Avda. 68 entre Kra 48 y Avda. Suba costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
157	URAPAN	25	18	0	X	Avda. 68 entre Kra 48 y Avda. Suba costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
158	GUAYACAN DE	5	2	0	X	Avda. 68 entre Kra 48 y Avda. Suba costado	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE 1609

MANIZALES						norte	CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	
159	URAPAN	40	18	0	X	Avda. 68 entre Kra 48 y Avda. Suba costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
160	CIPRES	30	15	0	X	Avda. 68 entre Kra 48 y Avda. Suba costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
161	URAPAN	30	15	0	X	Avda. 68 entre Kra 48 y Avda. Suba costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
162	Palma Yuca	15	5	0	X	Avda. 68 entre Kra 48 y Avda. Suba costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
163	SAUCE	70	18	0	X	Avda. 68 entre Kra 48 y	ES TECNICAMENTE VIABLE LA	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1609

	LLORON						Avda. Suba costado norte	TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	
164	SAUCO	0	2	0	X		Avda. 68 entre Kra 48 y Avda. Suba costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
165	SAUCO	60	2	0	X		Avda. 68 entre Avda. Suba y kra 64 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
166	SAUCO	25	8	0	X		Avda. 68 entre Avda. Suba y kra 64 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
167	CIPRES	5	2	0	X		Avda. 68 entre Avda. Suba y kra 64 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

Nº 1609

167-A	CIPRES	5	2	0	X	Avad. 68 entre Avda. Suba y kra 64 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
167-B	CIPRES	4	1	0	X	Avad. 68 entre Avda. Suba y kra 64 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
167-C	CIPRES	4	1	0	X	Avad. 68 entre Avda. Suba y kra 64 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
167-D	CIPRES	4	1	0	X	Avad. 68 entre Avda. Suba y kra 64 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
167-E	CIPRES	4	2	0	X	Avad. 68 entre Avda. Suba y kra 64 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

Nº

1 6 0 9

167-F	CIPRES	4	2	0	X	Avda. 68 entre Avda. Suba y kra 64 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
167-G	CIPRES	4	1	0	X	Avda. 68 entre Avda. Suba y kra 64 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
167-H	CIPRES	4	1	0	X	Avda. 68 entre Avda. Suba y kra 64 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
167-I	CIPRES	4	2	0	X	Avda. 68 entre Avda. Suba y kra 64 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
167-J	CIPRES	4	1	0	X	Avda. 68 entre Avda. Suba y kra 64 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

1609

168	PINO AUSTRALIAN O	60	20	0	X	Avda. 68 entre Avda. Suba y kra 64 costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
169	CAUCHO BENJAMIN	8	3	0	X	Avda.68 frente Whoper King costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN. EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	Tala
170	SAUCO	15	7	0	X	Avda.68 frente Whoper King costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
171	CAUCHO BENJAMIN	70	3	0	X	Avda.68 frente Whoper King costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN. EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	Tala
172	SAUCO	15	6	0	X	Avda.68 frente Whoper King costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
173	SAUCO	15	6	0	X	Avda.68 frente Whoper King costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE [№]

1 6 0 9

							INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	
174	ABUTILÓN ROJO	5	3	0	X	Avda.68 frente Whoper King costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
175	CALISTEMO LLORON	8	4	0	X	Avda.68 frente Whoper King costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
176	SAUCO	10	6	0	X	Avda.68 frente Whoper King costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
177	ACACIA JAPONESA	40	10	0	X	Avda.68 frente Whoper King costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
178	ACACIA JAPONESA	3	3	0	X	Avda.68 frente Whoper King costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1609

						CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.		
179	SAUCO	8	4	0	X	Avda.68 frente Whoper King costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
180	CAUCHO BENJAMIN	6	3	0	X	Avda.68 frente Whoper King costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN. EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	Tala
181	CAUCHO BENJAMIN	4	2	0	X	Avda.68 frente Whoper King costado norte	ES TECNICAMENTE VIABLE REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO BENJAMIN, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, PERO INTERFIERE DE FORMA DIRECTA CON LA OBRA, EN EL CAMBIO DE REDES SUBTERRANEAS.	Tala
182	ARRAYAN	5	3	0	X	Avda 68 entre calle 99 y calle 98 A	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) ARBOL DE LA ESPECIE ENDRINO, EL ARBOL SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS, DE FACIL ACCESO QUE FACILITA LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y SU ESTADO JUVENIL AUMENTA LAS POSIBILIDADES DE ADAPTARSE, SIN EMBARGO SE RECOMIENDA REALIZAR TODOS LOS PROCESOS DE FORMA TECNICA.	Traslado
183	PINO	40	19	0	X	Avda 68 entre calle 99 y	ES TECNICAMENTE VIABLE LA	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1 6 0 9

						calle 98 A	TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	
184	PINO	50	10	0	X	Avda 68 entre calle 99 y calle 98 A	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
185	PINO	70	17	0	X	Avda 68 entre calle 99 y calle 98 A	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
186	CAUCHO SABANERO	2	2	0	X	Avda 68 entre calle 99 y calle 98 A	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO, EL CUAL PRESENTA AFECTACIONES Y PODAS ANTITECNICAS DESDE MUY JOVEN, DESARROLLANDOSE Y MANTENIENDO UN PORTE BAJO LO CUAL NO LLENA LAS CARACTERISTICAS DE UN TRASLADO.	Tala
187	PINO	60	8	0	X	Avda 68 entre calle 99 y calle 98 A	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala

M



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1609

188	PINO	40	4	0	X	Avda 68 entre calle 99 y calle 98 A	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
189	PINO	30	4	0	X	Avda. 68 entre Calle 98A y calle 95 costado occidental	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
190	Palma Yuca	15	5	0	X	Avda. 68 entre Calle 98A y calle 95 costado occidental	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
191	Palma Yuca	15	5	0	X	Avda. 68 entre Calle 98A y calle 95 costado occidental	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
192	Palma Yuca	10	3	0	X	Avda. 68 entre Calle 98A y calle 95 costado occidental	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala

ml



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

Nº

1 6 0 9

193	Palma Yuca	15	4	0	X	Avda. 68 entre Calle 98A y calle 95 costado occidental	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
194	SAUCO	100	5	0	X	Avda. 68 entre Calle 98A y calle 95 costado occidental	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
195	Palma Yuca	10	4	0	X	Avda. 68 entre Calle 98A y calle 95 costado occidental	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
196	PALMA ZICA	0	1	0	X	Avda. 68 entre Calle 98A y calle 95 costado occidental	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
197	Palma Yuca	30	8	0	X	Avda. 68 entre Calle 98A y calle 95 costado occidental	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE	Tala



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Nº 1609

							ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	
198	NOGAL	20	11	0	X	Avda. 68 entre Calle 98A y calle 95 costado occidental	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
199	NOGAL	30	12	0	X	Avda. 68 entre Calle 98A y calle 95 costado occidental	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
200	NOGAL	25	10	0	X	Avda. 68 entre Calle 98A y calle 95 costado occidental	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
201	NOGAL	20	12	0	X	Avda. 68 entre Calle 98A y calle 95 costado	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y	Traslado

ml



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1 6 0 9

						occidental	<p>TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.</p>	
202	NOGAL	25	12	0	X	Avda. 68 entre Calle 98A y calle 95 costado occidental	<p>TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.</p>	Traslado
203	NOGAL	30	13	0	X	Avda. 68 entre Calle 98A y calle 95 costado occidental	<p>TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.</p>	Traslado
204	NOGAL	25	11	0	X	Avda. 68 entre Calle 95 y canal costado occidental	<p>TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS</p>	Traslado

del





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE 1 6 0 9

						INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.		
205	NOGAL	20	11	0	X	Avda. 68 entre Calle 95 y canal costado occidental	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO. EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
206	NOGAL	25	11	0	X	Avda. 68 entre Calle 95 y canal costado occidental	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO. EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
207	NOGAL	25	11	0	X	Avda. 68 entre Calle 95 y canal costado occidental	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO. EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado

ml





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

1609

208	NOGAL	25	11	0	X	Avda. 68 entre Calle 95 y canal costado occidental	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO. CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
209	NOGAL	20	8	0	X	Avda. 68 entre Calle 95 y canal costado occidental	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO. CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
210	NOGAL	3	3	0	X	Avda. 68 entre Calle 95 y canal costado occidental	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (01) ARBOL DE LA ESPECIE NOGAL, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO, DESCORTEZADA, PODAS ANTITECNICAS, RAMAS FISURADAS, PUDRICION LOCALIZADA Y CON AFECTACIONES MECANICAS.	Tala
211	NOGAL	15	10	0	X	Avda. 68 entre Calle 95 y canal costado occidental	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
212	NOGAL	10	6	0	X	Avda. 68 entre Calle 95 y canal costado occidental	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado

JK





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE 1 6 0 9

							ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO. CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	
213	NOGAL	4	3	0	X	Avda. 68 entre canal y Calle 80 frente home Center	TECNICAMENTE ES VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) ARBOL DE LA ESPECIE NOGAL, SE RECOMIENDA NO REALIZAR PODAS PARA SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Traslado
214	NOGAL	6	6	0	X	Avda. 68 entre canal y Calle 80 frente home Center	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
215	EUGENIA	3	4	0	X	Avda. 68 entre canal y Calle 80 frente home Center	TECNICAMENTE ES VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) ARBOL DE LA ESPECIE EUGENIA, POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, SU PORTE BAJO. SE RECOMIENDA BUSCAR LA FORMA DE DEJAR UN ARBOL MONOPODICO DE FORMA PAULATINA.	Traslado
216	NOGAL	15	9	0	X	Avda. 68 entre canal y Calle 80 frente home Center	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS	Traslado



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

No 1609

							INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN. SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTÁ. TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	
217	EUGENIA	7	5	0	X	Avda. 68 entre canal y Calle 80 frente home Center	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO. EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTÁ, TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
218	EUGENIA	10	6	0	X	Avda. 68 entre canal y Calle 80 frente home Center	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
219	EUGENIA	6	3	0	X	Avda. 68 entre canal y Calle 80 frente home Center	TECNICAMENTE ES VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) ARBOL DE LA ESPECIE EUGENIA POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, SU PORTE BAJO FACILITA SU ADAPTACION.	Traslado
220	NOGAL	5	6	0	X	Avda. 68 entre canal y Calle 80 frente home Center	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala

M



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE 1 6 0 9

221	EUGENIA	6	5	0	X	Avda. 68 entre canal y Calle 80 frente home Center	TECNICAMENTE ES VIABLE REALIZAR EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO, EL CUAL SE ENCUENTRA DE PORTE BAJO, CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE LO PERMITEN, SE RECOMIENDA SEGUIR LAS PAUTAS DEL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTA. TANTO EN EL PREBLOQUEO COMO EN POSTRASLADO.	Traslado
222	NOGAL	6	8	0	X	Avda. 68 entre canal y Calle 80 frente home Center	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
223	Palma Yuca	8	3	0	X	Kra 47 con Avda. Calle 100	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
224	SAUCE LLORON	28	10	0	X	Kra 47 con Avda. Calle 100	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
225	SAUCO	6	3	0	X	Kra 47 con Avda. Calle 100	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

NE 1609

							ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	
226	CIPRES JAPONES	15	6	0	X	Kra 47 con Avda. Calle 100 - 1101030-1000014	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CIPRES JAPONES O CRYPTOMERIA, EL CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE UN CONTENEDOR Y DE PORTE ALTO, TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA ESPECIE NO SOPORTA EL TRASLADO.	Tala
227	JAZMIN DEL CABO	18	6	0	X	Calle 101 45-22	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
228	JAZMIN DEL CABO	15	7	0	X	Calle 101 45-22	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
229	JAZMIN DEL CABO	22	7	0	X	Calle 101 45-22	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE PUEDE VER ALTAMENTE ALTERADA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO. LAS RAZONES SE DETALLAN EN LA FICHA TECNICA DE REGISTRO ENTREGADA POR EL IDU.	Tala
230	JAZMIN DEL CABO	25	8	0	X	Calle 101 45-22	ES TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) ARBOL POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS Y MORFOLOGICAS, YA QUE SE	Tala

BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE 1 6 0 9

PUEDE VER ALTAMENTE
ALTERADA POR LA EJECUCION
DEL PROYECTO. LAS RAZONES
SE DETALLAN EN LA FICHA
TECNICA DE REGISTRO
ENTREGADA POR EL IDU.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acto Administrativo tiene una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de su ejecutoria, cualquier solicitud de prórroga, ampliación o variación de este término, estará sujeto a la previa acreditación del pago por Concepto de Evaluación y en forma total del pago de la Compensación, conforme a lo ejecutado dentro del proyecto.

ARTÍCULO QUINTO.- El autorizado, **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"** por intermedio de su Representante Legal Doctora **LILIANA PARDO GAONA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.889.520, o de quien haga sus veces, deberá **CONSIGNAR** en el SUPERCADÉ de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudos conceptos varios, con el código **E – 06 – 604 (Evaluación / Seguimiento / Tala)**, la suma de **QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS ML (\$515.000)**, formato de recaudo que debe ser liquidado y diligenciado en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente, cuya copia debe ser remitida con destino al expediente **SDA - 03 - 2010 - 208**.

ARTÍCULO SEXTO.- El autorizado, **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"** por intermedio de su Representante Legal Doctora **LILIANA PARDO GAONA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.889.520, o de quien haga sus veces, deberá **garantizar** la persistencia del recurso forestal autorizado para tala, mediante el pago de **294.95** IVPs individuos vegetales plantados para lo cual debe **CONSIGNAR**, la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML (\$43.947.267)** M/cte equivalente a **85.33 SMMLV** en el SUPERDADE de la Carrera 30 con Calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería, Ventanilla No. 2 recaudos

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE 1 6 0 9

Conceptos Varios, con el Código **E-06-604 "Evaluación Seguimiento Tala"**, dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo, cuya copia de consignación deberá ser remitida con destino al expediente **SDA - 03 - 2010 - 208**, a fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- El beneficiario de la presente autorización **SI Requiere** tramitar ante esta Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, salvoconducto para la movilización del producto objeto de tala, respecto de las siguientes especies y Volumen: **Eucalyptus Cinerea VOLUMEN .47124, Fraxinus Chinensis VOLUMEN 2.2808.**

ARTÍCULO OCTAVO.- Los tratamientos silviculturales de bloqueo, traslado y reubicación, así como el cierre de actividades deben estar ajustados a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis. La reubicación de los árboles se ejecutarán de acuerdo con el "Registro de Ubicación de Árboles Bloqueados en el Proyecto", el anterior documento será elaborado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, donde fijará los lugares para ubicación de los árboles. Es competencia del autorizado hacer la actualización del Censo del arbolado urbano, en relación con los árboles determinados en este Acto Administrativo.

ARTÍCULO NOVENO.- El autorizado, deberá realizar el mantenimiento durante el termino que dure la ejecución de la obra, con actividades de plateo, riego y fertilización a los árboles objeto de tratamiento de bloqueo y traslado, luego de lo cual deberá proceder a hacer entrega formal de los mismos al Jardín Botánico José Celestino Mútis, entidad que en lo siguiente tendrá a su cargo el mantenimiento, por tratarse de árboles plantados en espacio público. Del cumplimiento de esta obligación, deberá informar a esta Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO DÉCIMO.- El autorizado, **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"** por intermedio de su Representante Legal Doctora **LILIANA PARDO GAONA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.889.520, o de quien haga sus veces, deberá compensar las áreas verdes endurecidas como consecuencia de las obras a desarrollar de construcción de andenes de la Avenida 68 con Calle 100 entre Autopista Norte y Avenida Calle 80 ambos costados, con la generación de zonas y



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

1 6 0 9

áreas verdes como mínimo en la misma proporción del área verde endurecida, esto es **2689.57 M2**, dentro del área de influencia del proyecto.

Parágrafo.- Si el área verde a endurecer varia, debe ser ajustado al valor del área verde a compensar dentro del área del proyecto.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA supervisará la ejecución de los tratamientos autorizados y verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previo agotamiento del procedimiento sancionatorio previsto en la ley 1333 del 21 de julio de 2009, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente Acto Administrativo al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"**, por conducto de la Representante Legal Doctora **LILIANA PARDO GAONA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.889.520, o de quien haga sus veces, en la Avenida Calle 22 No. 6 – 27 de Bogotá Distrito Capital.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- Comunicar el contenido del presente Acto Administrativo a la Señora **CARMEN ELENA LOPERA FIESCO**, quién actúa en su calidad de Directora Técnica de Construcciones del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO "IDU"**, o a quien haga sus veces, en la Avenida Calle 22 No. 6 – 27 de Bogotá Distrito Capital.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- Fijar la presente providencia en lugar público de la entidad, remitir copia a la alcaldía local de Suba, para que se surta el mismo trámite y publicarla en el boletín ambiental. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- Una vez en firme, enviar copia de la presente Resolución a la Subdirección Financiera e informar a la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre de esta Secretaría para lo de su competencia.



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

Nº

1 6 0 9

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- Contra la presente providencia procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Dirección de Control Ambiental, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 08 FEB 2010

EDGAR FERNANDO ERAZO CAMACHO

Director de Control Ambiental

Proyectó. Ruth Azucen Cortés Ramírez – **Abogada.**

Revisó. Dra. Sandra Rocío Silva González – **Coordinadora** *ell*

Aprobó. Ing. Edgar Rojas.-**SSFFS** *E*

Expediente SDA – 03 – 2010-208.

CT 2010GTS57/ 9 de Enero de 2010

2009ER63585



ell
Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

